

Las elecciones locales de Michoacán en el 2011, el fin de la era perredista.

Héctor CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Flor de María MORA MAGALLANES*

Resumen: *Los procesos electorales de los últimos años han creado una efervescencia política en nuestro país y Estado de Michoacán, el rumbo al 2012 es la meta para todos los partidos, donde se han generado una serie de condiciones que van desde las coaliciones entre partidos hasta las descalificaciones e impugnaciones una vez concluido los procesos electorales, caso concreto fue el caso en las elecciones entre los años 2010 y 2011 en donde 23 entidades del país acudieron a las urnas para elegir a sus gobernantes, donde esta tendencia no fue distinta en Michoacán.*

INTRODUCCIÓN¹

El presente trabajo es una revisión mu general de lo que fueron las elecciones estatales del 2011, donde se renovaron los poderes ejecutivo y legislativos estatales, teniendo la peculiaridad inicial que se eligió un ejecutivo de tres años, siete meses y quince días y por presidentes municipales, así como una legislatura de conformada con diputados nombrados por tres años y ocho meses, con la finalidad de que para el 2015 se dieran el “empate” con las elecciones del 2015, donde se elegirán los diputados del congreso federal.

También hay que hacer mención que el gobernador, los diputados, así como los ayuntamientos salientes habían sido lector por periodos atípicos, de cuatro años todos ellos, para dar pie a las concurrentes del 2015.

· Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Colegio de México. Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Perfil PROMEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I CONACYT. Coordinado del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la UMSNH región Centro Occidente ANUIES. Morelia, Michoacán. hchavezgutierrez@gmail.com.

¹ Agradezco profundamente el apoyo del Maestro Gustavo José Chávez Ortiz por su gran apoyo en la revisión y análisis de todo el ensayo.

El ensayo cuenta con escasas citas, pero la información fue tomada de diferentes diarios locales, portales de internet, que fueron detallando día a día las campañas electorales, que finalmente concluyeron con el fin de de los gobierno perredistas y el retorno del PRI, tras diez años de haber estado en la oposición.

Pese a que mucho se dijo que las elecciones del Estado de México, desarrolladas en este mismo 2011, sería el experimento previo a la elecciones federales del 2012, nosotros desde una entrevista dada en el Semanario Siempre, publicado el 4 de junio del 2011, comentábamos que desde nuestra óptica, era Michoacán y no el estado de México, el laboratorio de las elecciones federales del 2012 y a la distancia creemos que no nos equivocamos; lo reñido de la competencia michoacana mostraba de manea más cara una real competencia por el poder que las soporíferas, en términos de disputa, como lo fueron las mexiquenses.

Estas consideraciones son el preámbulo para explicar el sentido de este ensayo, que no tiene mayor pretensión, que presentar una panorámica de lo que fueron las últimas elecciones mexicanas, previo a la justa federal del 2012, que al concluir este trabajo, aún se encuentran en proceso.

De hecho puede decirse incluso, que las propias elecciones locales no han concluido, pues al haberse dado la anulación de la votación del ayuntamiento de Morelia en los primeros minutos del 28 de diciembre, estas se han empatado con las federales, faltando por tanto por cerrar el proceso electoral michoacano, con la “cereza del pastel”, como lo es la elección de las autoridades del municipio más importante de la entidad.

I. EL SINGULAR CONTEXTO MICHOACANO

1. LA ANTESALA MICHOACANA EN LAS ELECCIONES 2010

El domingo 4 de julio del 2010 hubo elecciones en 15 estados del país, situación que convocó al 40.13% de los electores de nuestra nación, equivalente a 31 millones 188 mil 396 personas que integran la lista del padrón electoral en ese entonces. De esta

forma la contienda electoral fue para elegir a 12 gobernadores, 309 diputados y un mil 533 presidentes municipales. Este proceso tuvo un costo de 2 mil millones de pesos.

Fue un proceso electoral realmente único en la historia del país, existiendo de todo, desde alianzas de izquierda con derecha, ejecuciones de candidatos, declinaciones de candidaturas, filtración de información a través de audios, desacreditaciones entre candidatos etc.

Este ejercicio fue para medir la fuerza de los partidos, pero primordialmente la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde podemos concluir en ese entonces que no tenía asegurada la victoria por la Presidencia de la República, si bien el PRI aumentó considerablemente su votación respecto a las elecciones de hace seis años 2006, pero de manera global terminó gobernando a menos mexicanos.

El entonces presidente del Partido Acción Nacional César Nava (PAN), señaló que existían Estados donde la diferencia era de cuatro y cinco puntos porcentuales, situación que permitiría hacer un recuento de los votos al presentar pruebas de irregularidades posteriores al proceso electoral y como todos sabemos la decisión de estas impugnaciones cayeron en el fallo del Tribunal Electoral.

En estas entidades lo más probable es que exista algún tipo de conflicto electoral acompañado de acusaciones para exigir a las autoridades electorales que verifiquen la eficacia de la jornada electoral donde presentarán pruebas que demuestren que hay elementos que pueden influir en el conteo final de votos.

Como es sabido de todos esta fue la antesala del 2012 por la cantidad de votantes, donde cada partido observó su fuerza política, utilizando diferentes estrategias como las que señalamos con anterioridad, ahora restaba a cada partido replegar las tropas, donde se analizaría cada táctica utilizada y así recurrir a la destreza que mejor le convenga para poder llegar a los Pinos, pero antes vencer en los comicios del 2011.

2. EL DESENCANTO DE LAS COALICIONES

Uno de los temas que se encuentran en boga en la actualidad en nuestro país es el de las coaliciones políticas o electorales, tema complejo desde el punto de vista que se

plantee, estas formulas políticas que se preparan tanto para los comicios electivos que fueron utilizadas en de este año en el Estado de México y como una posible formula para la elección presidencial del 2012, es un tema que es negociado públicamente, en lo privado o secretamente entre políticos, partidos y funcionarios de todos lo niveles federales y estatales, ¿pero que son estas coaliciones? ¿Cuál es su fundamento legal? ¿Son políticamente éticas? son algunas de las preguntas que nos hemos hecho desde el año 2000 que fue el detonante y donde se planteo de una manera formal en la elección presidencial de ese año.

Antes que nada es sumamente importante definir que es un Partido Político, para entender la raíz de una coalición, este consiste en una organización o asociación política invariable, la cual, se apoya de una *ideología establecida*, que será afín entre sus afiliados y seguidores, que anhela en algún momento ejercer el poder para poder imponer y desarrollar un programa político de nación, entre muchas otras concepciones.

Por otro lado debemos entender a las coaliciones electorales como una alternativa perfectamente legítima y válida jurídicamente hablando, donde el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales permite a los partidos políticos la conformación de frentes comunes según convenga a sus intereses, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que la misma ley impone; estas coaliciones consistente en una confederación, alianza o unión transitoria entre dos o varios partidos políticos, con la finalidad de un interés determinado o de una acción conjunta de luchar contra un enemigo común para derrotarlo en una contienda electoral.

Esto supondría que las coaliciones debería ser integradas por *coincidencias ideológicas* y programas de gobierno afines entre los partidos que se unen, donde seria este el fin a seguir para un bienestar de la población, la integridad y un proyecto para la nación, pero en la actualidad sucede lo contrario, solo se busca el interés particular del partido político y el ganar por ganar, olvidándose de lo más importante sus *idolología* y *los votantes* –hay que tomar en consideración que no siempre lo legitimo es ético para la población– esto deberían de rechazarse por la sociedad, pero observamos el claro ejemplo del año 2010 la alianza entre PAN-PRD que fue vista por algunos analistas y actores políticos, como una pericia electoral que sacrifica la postura ideológica de

ambos en pos de un bien mayor, con la esperanza y única finalidad de que se logre la alternancia en los estados dominados por el PRI ¿pero esto es lo políticamente correcto?, concuerdo que debe existir la alternancia pero no ha este costo, lo ilógico es que pertenecen a extremos opuestos ideológicos los dos partidos que se unieron, el primero es de centro derecha y el segundo de centro izquierda, existiendo una lógica incongruencia ideológica, que trae el desconcierto de los propios partidistas y votantes.

Si bien las coaliciones en los regímenes democráticos, se encuentran permitidas y se promueven cuando un solo partido o grupo político no tiene los suficientes apoyos en la cámara legislativa, gubernatura y hasta la propia presidencia de la república, esto sucede por el hecho de que un partido gana la mayoría absoluta siempre en dichas elecciones, como ejemplo el Congreso o los congresos estatales, al tener una mayoría este puede gobernar a su placer, pero si un partido carece de esta mayoría tiene que construirla a través de negociaciones, si es que quiere ser representativo, como sucede muchas veces con los partidos pequeños y que les da mayor representatividad.

El caso de las coaliciones en México surge a nivel nacional en los procesos de las elecciones presidenciales del 2000 y 2006, por primera vez los partidos grandes como el PAN, PRI y PRD adoptar alianzas con distintas fuerzas políticas más chicas a fin de asegurar el triunfo de la elección presidencial del país, los resultados de estos procesos no fue la formación de una coalición en sentido estricto, sino la adopción de un acuerdo electorero y que en lugar de crear una democracia crea un desinterés por parte de la población.

Es sorprendente que en nuestro país haya partidos de izquierda, derecha o centro y que compiten como aliados o contendientes dependiendo del estado en el que se encuentran, olvidándose de su doctrina o sus propuestas y de sus propios intereses, y peor aun de los propios partidistas que los integran. Esto demuestra que únicamente les interesa obtener el poder por el poder derrocar gobernadores, diputados y alcaldes, más no el interés de hacer realidad un proyecto conjunto de nación, sólo ven la unión momentánea de la elección.

3. EL CASO MICHOACÁN

El año del 2011 no se quedo atrás con la actividad electoral, podemos contabilizar los 8 estado de la republica donde se eligieron 8 gobernadores, 311 presidentes municipales, 118 diputados de mayoría y 77 de representación proporcional.

Michoacán fue la última entidad que en el año 2011 acudió a las urnas para renovar totalmente sus autoridades locales esto fue el domingo 13 de noviembre, donde en este caso se eligieron, gobernador, 40 diputados locales (26 de mayoría y 14 de representación proporcional), así como 112 presidentes municipales.

Debe destacarse que la entidad tiene por su parte en realidad 113 ayuntamientos, pero en uno de ellos, Cherán, no se realizó la elección de autoridades locales, en una primera instancia porque los vecinos de la comunidad en asamblea decidieron no permitir la entrada y participación de partidos políticos por acusarlos de únicamente haber dividido a la comunidad y ser en parte responsables del clima de inseguridad que se daba en el pueblo. En ese caso lo que los habitantes de Cherán reclamaron la elección de sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres.

Por ello los cheranenes en un primer momento acudieron ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) a fin de solicitar el aval, mismo que les fue negado. Ante esta decisión del órgano electoral, acudieron ante el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, que en un fallo inédito, dio la razón a los indígenas de Cherán, autorizándolos a elegir sus autoridades locales, mediante el sistema de usos y costumbres, primer sentencia en su tipo en México.²

De igual forma, se trató del último proceso electoral previo a la contienda presidencial del 2012.

Otra particularidad que hay que hacer notar de entrada, es que las autoridades que se eligieron, fueron electas por periodos poco comunes; en el caso de gobernador por tres años y siete meses y medio, en el caso de los diputados y presidentes municipales, su mandato se extenderá por tres años y ocho meses. Esto con la intención de que a partir del 2015, se dé un empate entre las elecciones locales y las federales.

Por esa misma razón no habrá en estos años elecciones intermedia para renovar la legislatura y los ayuntamientos mitad del mandato del gobernador, como suele

² Consultado en <http://www.quadratin.com.mx/Noticias/Politica/Cheran-a-eleccion-por-usos-y-costumbres-TEPJF>. Consultado el 2 de noviembre de 2011.

sucedir en periodos gubernamentales de seis años. Así que todas las autoridades electas el 13 de noviembre correrán juntos durante tres años y siete meses.

Debe destacarse que este hecho ya se venía dando desde el gobierno electo en el 2007, pues en este caso el gobernador, los diputados y los presidentes municipales fueron electos para un periodo de cuatro años; es decir, las dos últimas elecciones locales en Michoacán, no han ajustado al esquema general de gobernadores de seis años y diputados y alcaldes de tres años. Si bien debe decirse que a partir del 2015 se volverá a los periodos tradicionales ya mencionados.

Por último, en estas peculiaridades del contexto electoral michoacano, debe mencionarse que el estado, es una de las pocas entidades de la República Mexicana, que a imagen y semejanza de lo que establece el Código Electoral Federal, permite el voto de los michoacanos en el extranjero para la elección de gobernador. Esta práctica se hace mediante el llamado voto postal, donde la boleta se deposita en un sobre y se envía en una fecha tope, para poder ser cuantificado en la elección

A. LOS ACTORES

Para las elecciones del 13 de noviembre del 2011 todas las organizaciones políticas con registro nacional recurrieron a la figura de las coaliciones para la contienda para gobernador. Fue de esta manera, que los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) pactaron ir juntos, apoyando la candidatura de Fausto Vallejo Figueroa, alcalde de Morelia, con el eslogan *En Michoacán la Unidad es la Nueva Fuerza*

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se coaligó con los del Trabajo (PT) y Convergencia, para tratar de sumar votos a favor del senador con licencia, Silvano Aureoles Conejo, con su grito de guerra *Michoacán Nos Une*.

Por lo último, los partidos Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza (PANAL) hicieron lo propio con la exsenadora y hermana del presidente de la república, Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, con el lema *Por Ti por Michoacán*.

Estas coaliciones de repitieron de forma casi idéntica en los veintiséis distritos de mayoría en que se divide el estado, con la excepción de Convergencia que decidió participar por su cuenta en la renovación de la legislatura.

A nivel municipal se dieron muy diversas alianzas, donde las combinaciones que se dieron entre partidos que iban unidos para la gubernatura, que es la elección donde se concentra mayormente la atención, no forzosamente coincidían; de hecho hubo varias elecciones en este nivel, donde PRI y PAN iban en coalición, como fue Aguililla, Coalcoman, Churintzio, Irimbo, Jiménez, Ocampo, Parácuaro y Salvador Escalante. En otros casos, el PT y Convergencia llegaron a presentar candidaturas contrarias a su aliado principal a nivel estatal, el PRD, como fueron los casos de Aguililla y Los Reyes. Así que en este plano, se pudieron dar múltiples y diversas combinaciones a lo largo de los 112 municipios donde hubo elecciones.

Es claro que las alianzas que se podían encontrar en un municipio, podía ser diametralmente distinto en uno vecino.

B. LOS RESULTADOS

Durante y después de las campañas cada uno de los candidatos ya sea para gobernador, diputados o presidencias municipales estos dos últimos en menor escala, se declaraba que iba a la delantera de sus opositores ya sea a través de las famosas encuestas durante las campañas o de las encuestas de salida durante el día de la jornada electoral.

Los tres grandes partidos y sus coaliciones se declaraban vencedores o sino declaraban vencidos a sus oponentes antes de que existiera el posicionamiento oficial de la autoridad electoral, caso fue la propia noche del día 13 y entrado el día 14, donde los tres candidatos por la gubernatura aseveraban haber obtenido el triunfo en las casillas, cuando a esa hora no se había contabilizado por parte del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni el 1% de los paquetes electorales, dicho conteo el día 14 a las 11:54:18 horas.

La participación ciudadana fue de un 54.2% en todo Michoacán equivalente a 1,592,539 votos de los 2,932,937 que se encuentran en la lista nominal, hubo un total de 6,074 actas, donde hubo 879 incidencias y quedaron un total de 5,195 actas

computadas; en cuanto el voto migrante el número de michoacanos que votaron en el exterior, en esta ocasión se observó una depreciación, mientras que en 2007 fueron 349 votos recibidos, en noviembre de 2011 sólo fueron 341 sufragios, quedando de la siguiente forma de acuerdo con el Consejo General del IEM de los 341 votos recibidos, 142 fueron para el PAN; 68 a favor del PRI; 88 para el PRD, 7 para el PT, y uno para el Panal; quedando de la siguiente forma según las formulas para estos comicios donde podemos observar que el voto migrante favoreció a la abanderada del PAN y Panal, Luisa María Calderón Hinojosa con 158 sufragios; mientras que el del PRI y del PVEM con Fausto Vallejo Figueroa obtuvo 78; y el PRD, Convergencia y PT con Silvano Aureoles Conejo con 104. El voto de los michoacanos en el extranjero costó 17 millones de pesos, y aproximadamente 50 mil pesos por cada voto (Chávez: pp.127-138).

Para la elección a gobernador el triunfo fue para el PRI y PVEM encabezado con Fausto Vallejo Figueroa quien obtuvo 563,598 votos que significó el 35.39%, en segundo lugar el PAN y Panal con Luisa María Calderón Hinojosa obteniendo 520,333 equivalente al 32.67% y en tercer lugar el PRD, Convergencia y PT con Silvano Aureoles Conejo con 459,953 igual al 28.88% de la votación.

Del computo de la elección para el Poder Legislativo dentro de los XXIV distritos que integran el Estado quedo de la siguiente manera: 10 curules para la coalición PAN y Panal, 6 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional, para el PRI y PVEM 16 escaños quedando 11 de mayoría relativa y 5 de representación proporcional y para el PRD y PT alcanzando 11 curules 7 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional; quedando el Partido de Convergencia sin representación en el Congreso.

En la elección de Ayuntamiento la elección se repartió en los tres partidos grandes quedando con casi el mismo número de, PRI y PVEM 36 alcaldías, PRD y PT 28, PAN 31, PT 3 y Convergencia 1.

II. EL PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) tiene como propósito la organizar de las elecciones, que consiste planear, sistematizar, supervisar los procesos electorales, así como proteger los derechos político-electorales de todos los individuos, por otro lado vela por los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, hace cumplir en el ámbito

de su competitividad las leyes electorales, potestad que es concedida constitucionalmente a órganos autónomos creados ex profeso. En Michoacán, este órgano es denominado IEM, por disposición del artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Como misión del IEM se tiene que es una Institución cuyo compromiso es contribuir al desarrollo de la vida democrática, organizando las elecciones para renovar los poderes Ejecutivo, Legislativo y los 113 Ayuntamientos del estado, promoviendo entre los ciudadanos, tanto el ejercicio como el cumplimiento de sus derechos y obligaciones político-electorales mediante el voto, el plebiscito y el referéndum como formas de participación ciudadana. Nos encaminamos al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y a la difusión de la cultura política en el estado.

El IEM se compone por cuatro consejeros designados por el Congreso del Estado, además de un Consejero Presidente designado para el cargo por la propia legislatura estatal.

III. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

El órgano encargado de resolver las inconformidades presentadas con motivo de la jornada electoral, lo es el TEEM, que es un cuerpo conformado con 5 magistrados, incluido su presidente, electos por el Congreso del Estado a iniciativa del gobernador del estado.

A lo largo de los años ha logrado ir cobrando respeto y una mayor autonomía gracias al buen desempeño que se le ha podido observar desde su fundación y particularmente por la profesionalización que se ha tenido en materia electoral; esto no quiere decir que de tarde en tarde los partidos políticos que acuden a pedir justicia se sientan inconformes con las resoluciones que emanan.

El detalle es que los partidos basan en muchas ocasiones sus peticiones en fundamentos políticos, más que jurídicos, tratándose más que nada acciones que tienen que ver con la molestia que pueden sentir por un fallo desfavorable, en todo caso los que se ven favorecidos por sus sentencias suelen elogiar el desempeño de los magistrados electorales.

La nota más interesante del proceso poselectoral sin duda alguna fue la de la anulación de la elección de Morelia a pocos días del cambio de las autoridades municipales, prevista para el primer minuto del 1 de enero del 2012.

Los diarios locales, muy dados a publicar notas chuscas o bromas, el día 28, por ser fecha en que se celebra a los Santos inocentes, anunciaban que la noticia de la anulación era en serio.

La determinación de echar por tierra el triunfo de Wilfrido Lázaro Medina, sobre el senador panista con licencia, Marko Cortés, se dio en por la sala regional con sede en Toluca de la Sala Superior del Tribunal Federal, quien por mayoría de votos decidió anular la victoria priísta, que se había constatado en el las urnas y se había confirmado en el conteo voto por voto.

Los argumentos que tuvieron los jueces, fue que en el cierre de campaña del candidato priísta a la gubernatura, Fausto Vallejo Figueroa, se había transmitido por la televisión local, lo cual fue cierto y que en ese acto, había participado también el candidato a la presidencia municipal, lo que también fue verídico; los jueces argumentaron que eso rompía el principio de equidad, al no haber tenido el mismo espacio los candidatos a la presidencia de otros partidos en los cierres de sus respectivos candidatos a gobernador, lo que posteriormente se puedo ver, había sido falso. Tanto los candidatos a presidente municipal del PRD, como del PAN, habían tenido oportunidad de transmitir por la televisión local, sus propuestas de gobierno. Hecho que se mostró meses después, cuando ya se había consumado la anulación y era cosa juzgada, que no admitía recurso alguno.

El otro motivo, fue que en la noche previa a la jornada electoral, la del 12 de noviembre, se transmitió por la televisión nacional, el duelo de boxeo entre el filipino Mani Pacquiao y el mexicano Rafael Márquez, donde, independientemente del polémico resultado, el púgil nacional portaba en su calzón un logo del PRI, apenas visible, pero que a la postre se utilizó para argumentar que con ello se había inducido al voto de por parte de los electores michoacanos, rompiendo con la veda electoral, que se decreta siempre tres días antes de la jornada electoral.

La postura de Márquez siempre fue que había sido una determinación que había tomado como ciudadano y que en ningún momento había sido pagado por el organismo político.

Como quiera queda la duda de hasta qué punto una determinación de un ciudadano, tomada en televisión internacional, la pelea tuvo lugar en Las Vegas, puede incidir en el resultado de una votación y hasta qué punto autoridades locales y nacionales pueden hacer ese tipo de sanciones.

Sin duda que este tipo de decisiones obligan a repensar muchos aspectos del derecho electoral mexicano, muy rígido y replantearse como enfrentar los restos que los medios de comunicación le imponen en un contexto de creciente globalización.

IV. REFLEXIÓN FINAL

El proceso electoral de Michoacán ha sido el último previo a los comicios del 2012; para nada es aventurado decir que de alguna forma ha sido una especie de laboratorio, donde los partidos políticos han adelantado parte de las estrategias de campaña que desarrollaran en las elecciones federales próximas.

Una peculiaridad que tuviera las elecciones locales de noviembre de 2011, es que han sido en el contexto nacional, una de las pocas, si no es que la única, donde se puede hablar de una elección realmente tripartidista, con tres coaliciones con posibilidades serias de poder llegar a gobernar; esa ha sido una de las características que han hecho singulares estas elecciones.

Un rasgo típico de nuestro sistema de competencia, es la facilidad con que los partidos se pueden proclamar vencedores, ya sea en base a resultados parciales o de encuestas de muy dudosa calidad; por ende tienden a descalificar a las instituciones encargadas de organizar y administrar justicia electoral.

El enojo de los partidos suelen recaer en los institutos o tribunales electorales, en muchos casos descalificando el desempeño de sus integrantes, o haciéndola de juristas al cuestionar la aplicación del derecho que hacen los miembros de esos organismos especializados en materia electoral podemos que pueden ser parte del enojo que pueden tener los participantes al no ver satisfecho su interés de verse favorecidos por

un fallo y todo lo que este conlleva, como es el estar alejado del poder y las posibilidades de su ejercicio.

Pero más allá de esas reacciones muy humanas, debe destacarse que los fallos emitidos han sido observados y acatados, a regañadientes en muchos casos, por los partidos políticos y sus candidatos, en la mayor parte de los casos recurrir a medidas extralegales, que en el pasado fueron cotidianas, como era el bloqueo de calles y carreteras, la instalación de campamentos en espacios públicos, la toma de edificios, afectaciones a la libertad de tránsito, tan solo por citar algunas de las acciones que se llegaron a tomar.

Una de las ventajas, es que hoy los organismos electorales puede que no den gusto a los partidos, pues no están hechos para eso, sino para aplicar el derecho, pero si han logrado que sus resoluciones tengan la observancia y respeto que corresponde como órganos creados por el estado para dar respuesta a las dificultades surgidas en la lucha por el poder.

Ha sido lento, pero Michoacán ha ido pasando de una desconfianza a los órganos electorales, a una paulatina aceptación de ellos y sin duda eso sólo se ha logrado viendo fallos y sentencias fundadas en una correcta aplicación del derecho, lo que nos está llevando poco a poco, a un sistema de solidas instituciones electorales.

Bibliografía

Chávez Gutiérrez, Héctor y Gustavo Chávez Ortiz. “El voto de los Michoacanos en el extranjero: presente y futuro” en Jara Guerrero, Salvador et. Al. Identidades transfronterizas. Migración y Cultura Chicana. Plaza y Valdés, México, 2011.

Periódicos:

“La Voz de Michoacán”

“El Sol de Morelia”

“Cambio de Michoacán”

“La Jornada Michoacán”

Portales:

www.quadratin.com.mx

www.respuesta.com.mx